



20 de marzo de 2014

Folio No. : 18/2013-2014

Asunto: Reporte de Estatus de Sistemas del SAT, monitoreo de la funcionalidad de los aplicativos

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal se permite informar que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha puesto a disposición de los contribuyentes por medio de su página en Internet: www.sat.gob.mx, la aplicación del "Reporte de Estatus de Sistemas SAT" (RESS), el cual se encuentra disponible en la liga: <http://satservicios.dyndns.org/btt/incidenciasStatusExterno/>.

El objetivo de esta herramienta es establecer las directrices para efectuar el reporte del estatus de los sistemas electrónicos del SAT por parte del IMCP, a fin de coadyuvar en el monitoreo de la funcionalidad de los aplicativos y suministrar información para la toma de decisiones y acciones del SAT.

Por lo anterior, se adjunta el instructivo que señala el alta de usuarios, así como la utilización de esta herramienta.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.